

# INFORMACIÓN RELEVANTE



## **Cementos Argos recibe aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia para llevar a cabo la conversión de acciones preferenciales en acciones ordinarias de la compañía**

Cementos Argos recibió hoy la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia para convertir sus acciones preferenciales en acciones ordinarias de la misma, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el pasado 18 de marzo.

Esta conversión unificará el flotante y la liquidez de ambas especies, lo cual acercará a la compañía a la posibilidad de ser elegida dentro del *MSCI Emerging Markets index*, atrayendo flujos significativos de compra hacia la acción ordinaria. Adicionalmente, al tener un constituyente adicional dentro del índice, Colombia disminuiría las probabilidades de ser degradado a Mercado Frontera.

Próximamente la compañía anunciará el inicio del Período de Recepción de Notificaciones de No Conversión, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Conversión de Acciones.

De esta manera seguimos avanzando en la ejecución del programa SPRINT 2.0, el cual busca continuar con el proceso de cierre de la brecha entre el precio de las acciones y el valor fundamental de la compañía.

*Si desea conocer más información acerca del proceso de conversión, puede visitar la página web <https://ir.argos.co/sprint/>, o escribir al email [ir@argos.com.co](mailto:ir@argos.com.co).*

**15 de abril del 2024**